

INFORME DE COMISARIO

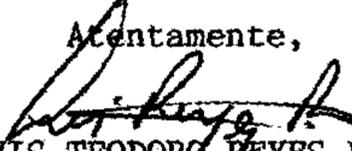
GUAYAQUIL, 19 DE MARZO DE 1.990

A la Junta General Ordinaria de
Accionistas de INMOBILIARIA ELBA ADRIANA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo dispuesto por la Ley de Compañías, es mi deber informar a ustedes el resultado de la revisión de los Estados Financieros por el Año 1.989.

Como queda dicho, he procedido a revisar los Estados Financieros y sus anexos y en mi opinión reflejan razonablemente la situación de la Empresa, no teniendo que realizar ninguna observación.

Atentamente,


LUIS TEODORO REYES PARRALES
Comisario

APR 28 1990